UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA "SAMUEL RAMOS"

TESINA, INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

UNA REFLEXIÓN ÉTICA SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

MIGUEL ANGEL SERAFÍN GARCÍA

ASESOR:

DR. ADÁN PANDO MORENO

Morelia, Michoacán. Febrero 2020

A mi familia en general,

gracias por confiar en mí y considerarme como ejemplo de superación.

A mis amigos de la Meseta Purhépecha:

Quiero dejarles el legado de seguir avanzando sin detenerme, aun en contra de las dificultades que siempre están presentes, y quiero que el logro de este triunfo les sirva como ejemplo de lo que la voluntad, la responsabilidad, el esfuerzo y el sacrificio son capaces de lograr.

AGRADECIMIENTOS:

En estas líneas quiero expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a todas aquellas personas que han colaborado en la elaboración de este presente Informe Profesional, y que también me han acompañado durante todo el proceso. En primer lugar, mi gratitud para mi asesor de este Informe Profesional, el Dr. Adán Pando Moreno por su valiosa motivación y orientación, un gran maestro que siendo tan cercano y accesible, ha estado continuamente aportando sus ideas y supervisando la investigación desde que comencé esta elaboración del Informe Profesional. De igual manera al Dr. Celerino Cruz Felipe, por acompañarme en este camino de la profesión, por su gran visión crítica y constructiva que siempre ha impregnado sobre mis ideas con su manera de transmitir y enseñar la filosofía pero desde una perspectiva propia y filosófica a partir de la tradición purhépecha, a partir de las raíces personales, que han provenido de las tradiciones culturales de nuestra etnia. Gracias a ellos por estar siempre presentes. Aun me sobraría un listado de personas brillantes e intelectuales que por mis caminos se han cruzado, y que por motivo de espacio no puedo mencionarlos, solo me queda dar gracias porque por ustedes soy quien ahora soy y seré.

Finalmente, con mi infinito amor, le agradezco a mi Abuelo, el señor Gonzalo Serafín Neri y a mi Abuela Cleotilde Estrada Valdez, quienes me han apoyado a lo largo de mi vida y que me han proporcionado mi educación desde la escuela primaria hasta llegar a ingresar a esta Facultad para mi formación filosófica, y ya que con ese su gran esfuerzo de alguna manera sacrificaron su vida para educarme y guiarme hasta llegar a la realización de mi más grande meta en la vida, la culminación de mi carrera profesional y el hacerme cruzar con orgullo esta meta, mi gratitud para Ustedes de esta persona que tanto los ama. Gracias por ayudarme a cruzar con firmeza el camino de la superación, haciendo de este logro, algo más suyo que mío.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN……. 6

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

1.1 Participación política…… 8

1.2 Asociación Civil…… 12

CAPÍTULO 2. ASPECTOS DE REFLEXIÓN FILOSÓFICA

2.1 Valores políticos y libertad…… 17

2.2 Democracia Interna…… 21

2.3 Comunidad…… 25

2.4 Acción y compromiso…….. 30

CAPITULO 3. ÉTICA Y POLÍTICA

3.1 Virtudes éticas y política…… 32

3.2 Comunidad…… 34

REFLEXIONES FINALES…… 39

BIBLIOGRAFÍA…… 43

Resumen

Esta tesina es sobre un “Informe Profesional” donde relato mi experiencia que adquirí durante mi participación en la política y de algunas de las diversas tesis de la filosofía mexicana que aprendí en la Facultad de Filosofía de la UMSNH. En esta Tesina expongo mis experiencias y cómo la Filosofía méxicana misma pudo ser un camino para llegar a ser un líder de las comunidades indígenas; donde se hace una propuesta comunitaria, y exponer mi experiencia de cómo es la participación ética y epistemológica en la comunidad purhépecha de Turícuaro, Michoacán.

Palabras claves, Identidad, comunidad, pueblo, política, asociación civil.

ABSTRACT

This thesis is about a “Personal Inform” where I relate my own experiences that I acquired during my participation in politics and some of the diverse thesis of the Mexican philosophy that I learned in the Faculty of Philosophy in the UMSNH. In this thesis I expose my own experiences and how the same Mexican philosophy has been a path to become a leader in Indigenous communities; where a communitary proposal is made, and to expose my experience on how the ethical and epistemological participation is in the Purhépecha community of Turícuaro, Michoacán.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de “Informe Profesional” hablo de la experiencia que adquirí durante mi participación en la política y de las diversas tesis que aprendí en la Facultad de Filosofía, en la cual obtuve gran parte de mis conocimientos y habilidades profesionales y estudié la sabiduría de grandes filósofos y grandes profesores que me han servido para poder desenvolverme e incursionar en la vida política. En esta Tesina relato mis experiencias y cómo la Filosofía misma pudo ser como un camino, como una vía para llegar a ser un líder de las comunidades indígenas; en este trabajo abordo sólo tres capítulos, donde cada uno se enfoca y se conecta el uno con el otro, para finalmente llegar a una propuesta, a exponer mi experiencia de cómo es la participación ética en la comunidad purhépecha de Turícuaro, Michoacán.

En el capítulo I, de este Informe Profesional, se describen las líneas de desarrollo adquiridos durante mi formación, y cómo fui involucrándome en la política, con el pensamiento de la filosofía. En el primer subtítulo se desarrolla la descripción de la participación política, mientras en el segundo subtitulo se describe la fundación de la asociación civil, como resultado de la misma participación política.

En el capítulo II, se desarrollan los aspectos de la reflexión filosófica. Donde en el primer subtema se describen los valores políticos de la libertad. Mientras en otro punto se desarrollan las ideas sobre la democracia dentro de la política, donde escribo brevemente sobre esa democracia interno del partido político. En el tercer subtema se describe la comunidad, pero entendida como *ireta*, que conecta con el subtema cuarto acerca de la acción y el compromiso, ya propiamente de la Asociación Civil.

En el capítulo III, se escribe acerca de la ética y de la política con el subtema de las virtudes éticas y políticas. En este subtema se describen los valores comunitarios de la cultura purhépecha, y su política propia de usos y costumbres.

Dentro de la cultura, se describe a la comunidad de mi pueblo Turícuaro, Michoacán, en donde se rescatan algunos valores comunitarios de los *Tata K´eriicha*.

En el último apartado, el cuarto, se presenta la reflexión, en donde propongo una serie de elementos que integran la idea de "identidad" que existen en la cultura purhépecha, donde enfatizo que las formas de vida comunitaria se presentan como una idea de asociación que se funda en la tradición y al que tratan de volver constantemente sus integrantes. Un ejemplo de ello es que las comunidades indígenas tienen institucionalizada la asamblea comunitaria. En este final punto, se establece que en la cultura purhépecha el equivalente sería lo que se le llama *surúkua,* que puede traducirse como *la tradición de pertenencia.* Aquí se describe que la persona purhépecha está adscrita a una comunidad de cultura llamada *iréta,* traducible como *comunidad*, en donde se participa desarrollando los elementos de la tradición, recreando su identidad cultural. Entonces la persona se logra en comunidad. Sin la comunidad, nada es la persona. Y finalmente hago una propuesta como resultado de este trabajo, a partir de mi experiencia.

CAPITULO 1. DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

1.1 Participación política.

Era estudiante, en ese momento, del quinto semestre en la Facultad de Filosofía el ocho de septiembre de 2016. En esa tarde fui a un evento cristiano, en donde se juntan todas las iglesias evangélicas de Morelia, en la Iglesia llamada “Fuente de Agua Viva”. En su gran mayoría éramos jóvenes, se le llamaba y se llama aún a ese movimiento “Jóvenes al extremo”, donde todos con un solo sentir glorificábamos a Dios según la fe que es común a todos los que asistíamos. En uno de esos eventos nos visitó la licenciada Luz María García, la cual iba acompañada del C. Daniel Saucedo. Nos hicieron una invitación, que era para formar parte de una “escuela de cuadros”, para formarse como líder político con valores y principios. Dicha invitación era para formar y buscar nuevos líderes jóvenes, sobre todo que fueran cristianos, ya que ellos (la Lic. García y el C. Saucedo) creían que los cristianos ya tenían ese liderazgo. Por eso apostaron mucho en jóvenes cristianos, especialmente. Aunque no hubo mucha respuesta. Creo que fui el único que creí en ese proyecto y acepté la invitación.

Ahí fue donde me llamó la atención ser parte de ese cambio, y formarme como líder político con valores y principios. Siempre tuve una esperanza de que existiera un partido político en donde incluyeran sobre todo a jóvenes. Me anoté en una lista, después nos llamaron para entrevistarnos; y fue una pregunta que me hicieron, y con eso cambiaron mi perspectiva, me preguntaron “¿por qué quería ser líder político?”. En ese momento no pude responder ya que no tenía una respuesta del todo clara, acudieron a mi mente diversas ideas sin saber por qué quería ser un líder.

El 12 de septiembre ya era el inicio de la formación política, como ellos lo llamaban, se trataba de una “Escuela de Cuadros”. El proyecto consistía en que los jóvenes se identificaran con la filosofía y los valores del Partido, con ello

buscaban formar y proyectar a los próximos líderes, dirigentes y candidatos futuros, para que adquirieran los cinco principios: identidad, vocación de servicio, disciplina, mística y valores.

Antes de pasar a la primera cuestión es necesario aclarar ¿qué entiendo por partido político? Según Santori, “un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones libres o no, candidatos a cargos públicos” (Sartori 1980: 91). La primera cuestión de la que estábamos hablando de esa formación era el tema de los valores y la participación política. Un partido se forma como alternativa para dar solución a las necesidades regionales o bien nacionales. Parece que cada vez la falta de valores en la clase política es más evidente y quienes ostentan el poder no representan realmente los intereses de la sociedad en su conjunto. Ante esa situación era necesario promover cambios significativos, se promovía la idea de un pacto social, con una ideología transversal donde se retomara lo mejor de las ideas tanto de la llamada derecha, así como de la izquierda, para construir un discurso propio basado en la realidad actual; los integrantes del partido eran liberales en asuntos económicos y sociales en temas de igualdad de clase.

En el año 2001, un grupo de jóvenes profesionistas de diversas partes del país, liderados por el Dr. Hugo Erick Flores (abogado egresado con mención honorifica de la UNAM), fueron quienes trazaron como firme objetivo el de conformar un partido político cuya esencia fuera velar por la supervivencia de los valores éticos en la política, de reconocer a la familia como pilar de la sociedad y sobre todo mirar y actuar por el bien común de todos. Este partido fue denominado Encuentro Social. Por eso me sumé a este proyecto.

Creo que lo que hace falta en nuestros días es la participación política. Concretar la transición democrática a través de una reforma a fondo del Estado mexicano y de establecer un nuevo pacto social. Un partido donde su contenido sea como objetivo el dar un nuevo valor a la representación política al construir gobiernos

eficaces y justos que cambien realidades, que trabajen para su electorado y que su mejor arma de permanencia sean sus propios resultados.

Un partido debe saber de la necesidad que tiene la sociedad para con ello reencontrar en la política un nuevo significado que combine ampliamente la participación ciudadana con las libertades y responsabilidades personales y sociales. Se consideraba entonces en este partido que una “Democracia basada en pilares éticos” era la verdadera esperanza para México.

Una de las tareas era fortalecer la institución familiar. Otras lo eran el reformar el régimen democrático bajo pilares éticos; promover una ideología sustentada en las libertades individuales sin dejar de promover intensamente las causas sociales. Reconciliación y pacificación nacional.

Después de estar asistiendo a esa “escuela de cuadros” y tomar cursos de capacitación sobre liderazgo, fue cuando tuve la visión de identificar que estaba en mí el poder llegar a ser un ciudadano comprometido con la sociedad de la que yo provenía, consideré que uno de mis fines debería de ser una voz, para aquellos que no tenían voz. Ahí fue donde me empecé a involucrar en las cuestiones políticas, en las actividades de un partido nacional, al que consideraba que no era igual que otras organizaciones que han actuado en la vida política nacional en décadas recientes, no pretendía ser igual que los que han existido, por lo que yo había leído y aprendido en la escuela y por información de mis conciudadanos, ni su función actual de hacer política nada tenía que ver con otros partidos que solo prometen y no cumplen. Por eso, son precisamente los temas de participación política con valores éticos, el bien común, los principios, etc., los que voy intentar a desarrollar en el capítulo en este Informe, tomando en cuenta tanto mi experiencia, como los conocimientos adquiridos en la Facultad de Filosofía.

Después de poco tiempo de haber engresado a esa Escuela de Cuadros, en esa formación política, me tomaron en cuenta para que me incluyera en su estructura

Estatal. Fue el día 31 de mayo de 2017 que fui nombrado como Coordinador Estatal de Pueblos Originarios, siendo el único joven y perteneciente a una población purhépecha. El Partido se enorgullecía de que fuera parte de su estructura, así me lo hicieron saber.

Con ese cargo de ser Coordinador, promoví los ideales de la participación política a los pueblos originarios. Con eso me bastaba para que pudiera yo ayudar a mi gente, he ahí mi respuesta a la pregunta que me habían hecho al inicio de ¿por qué quería ser líder político?: para ser la voz de los que no tenían voz, y porque nunca antes había estado una persona en la estructura Estatal que fuera de una comunidad originaria y que dominara la lengua purhépecha. Para mí ya era una ventaja, y sobre todo hacer una diferencia de que también siendo joven pudiera hacer las cosas de manera diferente, porque creía contar con los valores, en teoría, ahora habría de ponerlos en la práctica.

Durante mi participación, ayudé a preparar el camino para *empoderar* a las comunidades, ya que los pueblos ya están cansados de los políticos tradicionales. Por ello moví a todos los sectores que existen en las comunidades, que nadie los tomaba en cuenta. Fue donde puse a prueba de qué estaba hecho como líder. Aunque no me la creía ni yo mismo en un principio, de que pudiera levantar y formar nuevos grupos para que juntos camináramos en este nuevo proyecto, jóvenes, mujeres, tercera edad, ancianos. Así fue como pude tener un buen número de seguidores marcando siempre la diferencia con principios y valores.

Así es como esta participación política, me ayudó a caminar y llevar cabo las diversas actividades para que se difundiera incluir las comunidades, aunque no había dinero para sostener los gastos de todos los eventos, a pesar de eso pudimos participar, es donde entendí que no todo se trata de tener dinero, aun sin eso pudimos hacer las cosas, cuando hay buena intención de hacer las cosas los resultados son o pueden ser de éxito.

En las elecciones pasadas, los dirigentes nacionales, mediante deliberaciones y votaciones, buscaron una mejor opción, que incluyera las comunidades indígenas, para que fuera incluyente la participación política como tal, para que se fueran a competir a las elecciones; con eso garantizaban la participación a todos los ciudadanos.

1.2 Asociación Civil.

Antecedentes de la Asociación Civil.

La idea surgió cuando estuve en la “escuela de cuadros” en donde se hablaba mucho de liderazgo, y de repente se me vino en mi mente la idea de formar un grupo social u organización civil, me enfoqué en los problemas que estaban pasando en mi comunidad por esa falta de organización y liderazgo. Ante ello nos reunimos con algunos compañeros que éramos egresados de la “escuela de cuadros”. Invitamos a los jóvenes para ver las diferentes problemáticas que estaban pasando en nuestra comunidad, con ello tuvimos el resultado de que se volvieran parte de esta agrupación.

Como jóvenes indígenas estudiantes de diferentes licenciaturas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, teníamos la inquietud de crear una asociación civil con el objetivo general de apoyar a las comunidades indígenas, que tuviera como uno de sus objetivos el de velar por la protección de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Michoacán, exaltando su identidad y la grandeza de su cultura, entre ellas la lengua y sus tradiciones, con ello abriendo las vías para la construcción de un nuevo Estado pluricultural. Fue así como decidimos nombrar a la asociación civil como “*IRETA TSIKINTSKUA*” que en español significa como “pueblo retoñar”, integrada principalmente por diferentes jóvenes, universitarios, bilingües, provenientes de distintos pueblos originarios de nuestro estado de Michoacán.

El 16 de noviembre de 2018, logramos nuestro registro como Asociación Civil con el Notario Dr. Jaime Darío Oseguera Méndez, siendo las 14:00 horas, en el municipio de Tarímbaro, se llevó el registro del acta constitutiva. Es entonces, el fruto y el esfuerzo de jóvenes con vocación y espíritu de identidad indígena, con el firme propósito de participar en la construcción de un Estado Pluralista que garantice la diversidad cultural de la Nación; teniendo la convicción de que la construcción del México moderno y democrático no puede ser entendido sin el debido reconocimiento y el respeto a la pluriculturalidad de la Nación.

Nuestro logo consiste en la representación de una mano que surge de la tierra, que significa la fuerza, como parte y resultado de la unidad y organización, las raíces significan la identidad de un pueblo y su cosmovisión, dentro de ella se encuentran las tradiciones, la lengua, la cultura, la historia, que hacen al pueblo como con una personalidad propia, producto de sus raíces. Los cuatro colores marcados significan las regiones purhépecha, que son: *Eraxamani* (la Cañada de los 11 Pueblos), *Tsakapundirhu* (la Ciénega de Zacapu), *Juatarhu p´ukumindarhu* (la Sierra Purhépecha) y *Japundarhu* (el Lago de Pátzcuaro).

Misión.

Lograr la efectiva participación de los pueblos y comunidades indígenas en la vida municipal, estatal y nacional a través del conocimiento y defensa de sus derechos individuales y colectivos, impulsando nuevos y mejores mecanismos para la conformación de un nuevo Estado Pluricultural.

Estructura de la asociación.

El Consejo Directivo está conformado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales.

Consejo Directivo:

Nombre	Cargo
Miguel Ángel Serafín Garcia	Presidente
Abelardo Ruiz Serafín	Secretario
Luis Fernando Orozco Nepomuceno	Tesorero
Luis Humberto García Flores	Vocal

Objetos Sociales de la Asociación.

La Asociación es una organización Asistencial sin fines de lucro y tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad y tiene por objeto realizar las siguientes actividades:

1.- Rescatar y promover la cultura, la educación y los derechos propios de los pueblos originarios.

2.- Brindar todo tipo de asesoría jurídica y servicios legales a los individuos y comunidades indígenas.

3.- Promover actividades tendientes a desarrollar una cultura de respeto a los derechos humanos.

4.- Promover el patrimonio cultural, como la danza, la pirekua, los juegos tradicionales, entre otras manifestaciones. Asimismo, gestionar diversos tipos de apoyo para el beneficio de las comunidades indígenas.

5.- Incrementar bibliotecas comunales para las necesidades de los pueblos indígenas.

Así es como está integrada la Asociación Civil, seguimos creciendo en diferentes comunidades, pensando que tomando en cuenta el liderazgo de los jóvenes, puedan ser un motor de cambio, en beneficio de sus comunidades.

Actividades realizadas.

La primera actividad que realizamos, fue “El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer”, como parte de la concientización de la mujer, que pedirán reconocer sus derechos y obligaciones que tienen como ciudadanas. Ya que el esquema en que las comunidades se rigen es el llamado de “usos y costumbres” y este no le conceden un papel público importante a la mujer. Así empezamos a concientizar con charlas y diálogos para que se tomara a la mujer en cuenta en la toma de decisiones, es algo que aun esté en proceso.

La segunda actividad, fue el 30 de abril, tomando en cuenta a los niños, como futuros líderes y para que aprendan la tradición comunitaria.

De las muchas participaciones en que hemos estado, que solo menciono algunas, una fue en una conferencia en la que participé con el tema: “Discriminación en Michoacán”, junto con la Diputada Celeste Ausencio, en donde dimos nuestro punto de vista sobre cómo nos han discriminado en todo momento. Desde lo que nos enseña la Historia, ya que a los indígenas solo nos han sometido y engañado, se ha pensado que los indígenas no pensamos, que no tenemos educación. Pero contra esa idea hemos dado testimonio como estudiantes que salimos a estudiar fuera de nuestros pueblos, por el carecimiento de la universidad y de centros superiores de enseñanza en nuestra región. Pero a pesar de esas dificultades podemos enorgullecernos ya nosotros, los indígenas, tenemos otra lengua, una

que ha sido originaria, que expresa nuestra cosmogonía y nuestra visión del mundo, que hemos aprendido otra lengua, como lo es el castellano y que salimos adelante, y ahora hay jóvenes preparados que ahora ven, ya con un dominio suficiente del lenguaje predominante, y con muchas ganas de preparación y queriendo seguir aprendiendo, para que esa imagen que tienen ya no sea lo mismo, para demostrar que los indígenas sí pensamos, como también tenemos nuestra propia sabiduría tradicional y nuestras propias formas de educación.

Cuando estuve en la estructura Estatal de este partido, la única manera de poder llegar a las comunidades indígenas, era a través de una organización o asociación civil. Porque me parece que las comunidades indígenas ya no confían en los partidos políticos. Por eso, la vía más correcta era llegar como una asociación civil. La diferencia de un partido político y una asociación civil, es que no está para recibir cargos políticos, sino al contrario para apoyar, sin fines de lucro, por la búsqueda del bien común.

CAPÍTULO 2 ASPECTOS DE REFLEXIÓN FILOSÓFICA

2.1 Valores políticos y libertad.

Durante mi formación política, noté en el nuevo partido que se daba por hecho la búsqueda de una conciliación social a través de los principios y valores y hacerlos conscientes de sí mismos para un cambio que necesitaba y necesita nuestro país. Y sobre todo se buscaba el incluir a los que nunca habían sido tomados en cuenta, por ejemplo a los pueblos indígenas y a otros grupos vulnerables.

Entonces, el cambio no solo era por unos pocos, sino por aquellos que buscan el mejor futuro de las generaciones que vienen en camino. Para ello se apostó mucho por los jóvenes y por los pueblos originarios, ya que eso garantizaba la participación política de los antes mencionados, y que con los valores y principios que se postulaban éstos pudieran distinguir de entre todas las demás organizaciones o partidos que aún perviven actualmente. Si los valores fueron los que me pudieron convencer de que fuera parte de la estructura estatal, y no solo los valores sino también, que fuera una voz de los muchos que no tienen voz, esa fue la otra parte por la que me sumé al proyecto. Un partido que no incluya a las comunidades indígenas es imposible que pueda hablar de una participación política incluyente.

Durante esa formación tuve el cargo como *coordinador* de Pueblos Originarios. Me dejaron un trabajo en donde tenía que registrar las planillas, y el tener la responsabilidad del distrito 07 de Zacapu. Recorrí cada rincón y cada lugar en búsqueda de los líderes y de las personas que cubrieran el perfil de tener esos valores, y sobre todo aposté más a las personas que nunca han sido tomadas en cuenta, y que no han sido voz durante todas las participaciones que ha habido durante los últimos tiempos. Ahí fue donde me di cuenta de todas las problemáticas que existían en la estructura estatal del Partido, por ello me esforcé más a incluir a mi pueblo indígena. Era mi oportunidad de que más personas

integrantes de los pueblos originarios tuvieran participación en las elecciones distritales y municipales.

Tomé en cuenta al filósofo Platón, que en su libro *La República* dice que el único que podrá gobernar adecuadamente es el *Rey filósofo*. En mi caso lo tomé de manera literal, la idea de ese pensamiento, como estudiante de filosofía entonces. Cuando iba en cuarto semestre, llevaba una materia que se llamaba Filosofía Política; el maestro Velasco, quien entonces era mi profesor, me abrió totalmente los ojos, al estudiar a autores como los clásicos, desde Aristóteles, Platón, Sócrates, hasta San Agustín, Rousseau y lo último de Hegel. El estudio de esos autores fue de gran utilidad, sus lecturas fueron las que me ayudaron a que pudiera lidiar con grupos y sectores, como veremos en los siguientes párrafos, aplicando la idea del bien común para los fines superiores de la sociedad.

Durante ese semestre, revisamos diversos aspectos filosóficos sobre los valores y sobre los principios políticos, algunos de los que más tomé en cuenta fueron sobre textos del Platón, como es el caso de *La República* en los apartados I, II y hasta IV. En su primer apartado se discute lo que es la *justicia*, y cada uno de los dialogantes da su definición de lo que es la justicia. Para ese entonces no me quedaba claro qué es o qué representa la justicia en política, para ello, recordé a Sócrates que una vez, nos había dicho el maestro Velasco, que el ser humano es justo cuando no puede hacer el mal a otra persona. De acuerdo con Platón: “la justicia es habilidad y virtud, y la injusticia vicio e ignorancia” (Platón, 2013, pg. 34). Aun no queda todo claro lo que era justo y lo que no. Y mi justicia era que mi gente hablara de sí misma. Y que no tuviera intervenciones de otras personas desconocidas, que no tuviera intermediarios.

Desde luego, en los apartados II, III y IV de *La Republica*, ya es la idea concreta de lo que podría ser la justicia. Lo que propone Platón era un Estado *ideal*, que solo con tres virtudes se pudieran cumplir, sería entonces justa esa sociedad. Tales tres virtudes son el “valor”, la “prudencia y la templanza”; son ellas las que

hacen posible hablar de justicia. Creo que estos valores son los que nos hacen falta en un partido político, para que pueda funcionar correctamente el Estado, e igual sucede en las comunidades indígenas. No describo esas tres, (Platón las describe en las páginas, 57, 91, 134) funciones ya que solo son el hilo conductor y lo alcanzado con la experiencia que me hicieron poder aportar y reflexionar sobre aquel Estado *ideal* del que escribió Platón, para que se pueda garantizar su funcionamiento.

Entonces, tomando en cuenta también, en breve, a Aristóteles en su libro, *La Política* en su apartado I y hasta el III, donde primero hay que saber quién es ciudadano y quién no lo es. Según él, "Un ciudadano sin más por ningún otro rasgo se define mejor que por participar en las funciones judiciales y en el gobierno" (Aristóteles, pp. 197-198). Conviene recordar que en la época de Aristóteles muchas de las deliberaciones sobre la justicia se hacían colectivamente, a eso se refiere Aristóteles sobre esas funciones. Para mí lo dicho por esa cita, obliga a que todos y cada uno de los ciudadanos, ahora, deberíamos de involucrarnos en las cuestiones inherentes a nuestra comunidad para ser considerados como verdaderos ciudadanos, a modo de una reflexión nada más, pero que me hizo involucrarme con más empeño en las comisiones en que me había comprometido.

Pero lo que también rescato es sobre la justicia, según Aristóteles hay dos formas de justicia: una aritmética, la justicia conmutativa o rectificativa, y otra forma geométrica, la que cuenta con los méritos de la persona en el momento de la distribución, que es la justicia distributiva. Para Aristóteles la verdadera justicia está en la equidad, no en la igualdad niveladora, que, según él, viene a ser el principio de la democracia, del que provienen las reivindicaciones y los principios. Entonces para llegar a la equidad, la justicia debe ir acompañada de otra virtud, que es la amistad. Desde entonces eso fue lo que me hizo reflexionar ampliamente sobre este punto, sobre esa idea. Como lo dice Aristóteles, el hombre es por naturaleza un animal político. Para el Estagirita, la libertad está

determinada por la razón ya que las personas son libres en cuanto tienen más desarrolladas las facultades de aquella. Así es que el filósofo era considerado sabio por tratar los temas de la justicia, las leyes y las virtudes, ya que se estimaba que era el que tenía la razón más desarrollada. Por tal motivo, en cierta forma estaba por encima de las demás personas comunes. Aunque no podría decir que estaba yo encima de toda las demás personas, de ninguna manera, porque existía una estructura máxima del partido, en donde se tomaban las decisiones más importantes.

La reflexión filosófica para este caso involucra los conceptos de igualdad y libertad, que se establecieron en la antigua Grecia y que fueron los antecedentes más remotos y reconocidos dentro de la tradición del mundo occidental, y que aún están inmersas estas propuestas normativas en lo jurídico, en las cuestiones legales y en la organizaciones de las instituciones de los diversos Estados nacionales, los que posteriormente o en diversas épocas han llegado a tener aplicabilidad en casi todas las democracias del mundo. Es así que aún hoy gozamos de gran parte de los principios que los griegos idearon para lograr una convivencia armónica y equitativa entre las personas que conforman un Estado, no obstante, siempre estarán en cuestionamiento, respecto del mundo griego, situaciones que estuvieron vigentes en esa época como la esclavitud, la condición del artesano, del campesino y la poca intervención que tenían las mujeres en los asuntos de Estado y hasta en las decisiones del mundo doméstico y la escasa información sobre la educación de los niños.

A mi entender en Platón y Aristóteles, sobre justicia, es que para alcanzar la justica, y ser justos, es necesario someterse a las leyes, y otra condición es que es necesario educarnos para poder vivir en un Estado *ideal*.

Nosotros, en nuestra época, tenemos que construir una comunidad desde la que definamos al individuo no sólo como un ser libre para construir su vida, sino como un ser enraizado de antemano en una forma de vida que le otorgue sentido, no

tanto entendido individualmente, sino como vida en común con los otros, en construir una sociedad en donde los principios morales de solidaridad, responsabilidad, autorrespeto y respeto por los demás, sean los valores de justicia, en donde impere la verdad y la equidad en las relaciones de la sociedad, en donde exista transparencia en las acciones de gobierno, que esos valores lleguen a ser acciones de primera línea en el ejercicio de la Política y de la vida en comunidad, y que cada vez sean sociedad y comunidades más incluyentes pero ahora en el marco de sociedades plurales y liberal-democráticas.

2.2 Democracia interna.

La democracia interna del partido en donde fui partícipe, fue incluir y respetar las opiniones y tomar en cuenta las necesidades de los demás. Para ello, fue pensado que un proyecto de país debía de integrarse a partir de las ideas de todos los grupos sociales que lo conforman, la población urbana y la rural, las etnias, las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres, los empresarios, etc., que eran libres de participar y quienes quisieran sentirse representados por los gobiernos que se conformen. El compromiso era promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres. Y era con la vía de participar de una forma democrática en el discurso y en las acciones.

Dentro de la estructura estatal, aun sin muchos militantes, unos solos pudieron tomar decisiones, a nivel estatal, sin tomar en cuenta, en diversas ocasiones, a las estructuras municipales o distritales. Para mí, considero que ello no era una completa democracia, sino que se estaba cayendo en cierto autoritarismo. Desde entonces se fue debilitando lo que se llamaba la *vía democrática* del partido. Y en las reuniones, todos hablan bien, pero después de eso, cada quien se hacía su grupo de trabajo, y yo me preguntaba cómo pretendían llevar la democracia en la sociedad, si ellos mismos no la aplicaban internamente. Fue otro hecho por el que considero que estaban fallando los lineamientos establecidos por el partido.

En muchas de las reuniones que se convocaban, la información que nos daban no era suficiente para poder actuar con y frente a la sociedad, ya que se carecía de mayor liderazgo y el apoyo mutuo entre nosotros que componíamos la estructura estatal y que debería de existir. Ante ello, no tuve mucha participación ni voto por mis opiniones, ya que en la práctica no se realizaba la democracia interna, lo que al principio mencioné, que el proyecto debía ser por vía democrática y no de unos nada más.

Aunque era miembro del Comité Estatal, era el único que no estaba en la nómina y era el único que trabajaba más, así lo consideré yo y los que nomás estaban sentados en las sillas, desarrollando un trabajo *burocrático*, eran los que estaban en una nómina. Entonces ¿dónde estaba esa democracia en la que a todos se les diera lo mismo y no unos más que a otros, es decir, que no hubiera una desigualdad? Una parte de mi pregunta era esa, que siempre cuestioné en las reuniones, y creo que esa misma pregunta se la hacían todos, nomás que algunos no manifestaban que fuera importante esa desigualdad de nómina.

Aun con la idea de que en la teoría había democracia, pero en la práctica no se aplicaba muy bien. Es insuficiente hablar de que se llevan a cabo prácticas democráticas, no en todos los casos, ya que no se toma en cuenta a la sociedad en general, ya que si no se seleccionan a personas que se interesen y tengan una trayectoria de participación social, eso repercute a la hora de la elección. A modo de ejemplo, cuando una persona se elige para ser candidato no se les pregunta a la sociedad si están de acuerdo en que ese sea su candidato, desde ahí empezamos mal con hablar de la democracia, pues debiera existir un consenso sobre las candidaturas, previo a las elecciones, para lograr buenos resultados. Porque el sistema político no promueve la participación ni toma en cuenta si la sociedad está de acuerdo o no lo está, como en el ejemplo expuesto, así como en otros muchos temas.

En la práctica es evidente que de la instrumentalización de la “democracia representativa” derivan diversos privilegios que benefician sólo a determinados grupos. De ahí que la gran mayoría de los ciudadanos, aun cuando conocen los derechos políticos que les asisten no encuentran ninguna motivación para participar o adscribirse a un partido político. Porque es de conocimiento de casi todos los ciudadanos que la participación política que promueven los partidos solo consiste en el simple acto de promover candidatos, votar y dejar que un grupo de funcionarios decidan el destino del país, en sus diferentes niveles. Además, todas las administraciones gubernamentales, al final de sus gestiones, arrojan los errores, deudas y consecuencias al propio pueblo al cual dicen representar; los gobiernos pasan, el pueblo permanece.

Desde luego, la clase de política, he de decirlo, despertó ese interés de mi formación política, ya que tenía que formar planillas para nuevos candidatos quienes serían electos por votación. Sobre todo tenía que llevarse por vía democrática, pero aún no me quedaba claro lo que eran las prácticas y que se ajustaran a una verdadera democracia. De lo que en Filosofía Política (todavía recuerdo las clases del maestro Velasco) nos daba a entender sobre la democracia, con la historia de Atenas y los sucesos que se dieron durante el siglo IV antes de Cristo, ante el problema del tipo de democracia que existía en ese tiempo, sobre los escritos de Plutarco, después con la Ilustración, concluyo que hay diversos tipos de democracias, desde la que se ejercía en Atenas hasta las muy diferentes que existen, hoy en día, en diversos países y que hay diversas maneras de llevar a la práctica esa democracia como vía para alcanzar (o acercarse) a un estado *ideal.* En clase muchas veces revisamos al autor Giovanni Sartori, uno de los grandes teóricos sobre lo que era o es la democracia, según el autor italiano, es un concepto difícil de definir, pues las acepciones del término son múltiples a lo largo de los siglos. Sin embargo, plantea esta definición: como un sistema político, en donde el poder del pueblo se ejerce sobre el pueblo. El pueblo se convierte al mismo tiempo en sujeto y objeto.

Son algunos puntos clave de porque es compleja la vía democrática como reflexión filosófica, en las pasadas elecciones de nuevos candidatos, donde me encargué de registrar planillas en mi municipio de Nahuatzen, Michoacán y dada la situación era imposible que se llevaran las elecciones desde entonces, le pedí ayuda al Dr. Celerino Cruz Felipe, quien me dio muchos ánimos para que lleváramos las elecciones, a pesar de la difícil situación que se encontraba el municipio, ya que una parte de la población rechaza la participación de los partidos políticos reconocidos por la institución electoral.

Ante esa difícil situación, no quisimos abandonar ese ideal y tratamos de aplicar la democracia en nuestras comunidades. Propusimos con el Dr. Celerino Cruz el juntar a todas las comunidades para que hicieran una sola planilla y que cada comunidad escogiera una o dos personas para formar la planilla, ya que pensábamos que con eso se estaba aplicando la democracia comunitaria de nuestros pueblos. Intentamos hacerla, pero en eso vimos que era difícil hacer esa planilla, es donde notamos que nuestros pueblos ya no tenían organización ni democracia interna, sino que todos peleaban por intereses personales y no el servicio a la comunidad o al municipio propiamente. Lo interesante es que la democracia interna del partido nos dejó la elección de la manera que pudiéramos llevar acabo las elecciones, por esa libertad de unificar las comunidades. A la práctica de la democracia interna solo le faltaba responsabilidad y compromiso con la sociedad. Sí era posible un cambio diferente. Pero como en todo, siempre hay esa falta de democracia, por esa incomprensión de esa definición del concepto, no entendible, no compartida por todos los ciudadanos. Creo que es lo que falta en la actualidad, de ahí que sea necesaria una educación cívica y política, ya sea en las familias, en las escuelas, en las organizaciones sociales.

Como no funcionó esa estrategia, o al menos no como lo hubiéramos deseado, todo ese proyecto ideal que creía que iba funcionar, se fue para abajo, aunque más que nada en caso de la política. En ese momento me puse a pensar que no todo estaba acabado: decidí formar una organización del tipo asociación civil, ya

que eso me garantizaba, o eso es lo que creo, que no perdería mi formación de liderazgo que forjé entre las personas que creyeron en mí y en el proyecto. Aquí es donde empezamos a levantar nuevas ideas, para darle seguimiento a lo que ya teníamos trabajado y no todo ese esfuerzo tirarlo “a la basura”, como se suele decir, ya que a las organizaciones de la política tradicional no parece importarles la sociedad, si ésta avanza o se queda, ya que solo busca los medios para cumplir sus fines inmediatos. Uno de los resultados de esta experiencia política fue que me llevó a tomar una decisión, la de formar mi propia organización social, junto con varios otros jóvenes que compartimos las mismas ideas, que actualmente es donde estamos trabajando sin intereses particulares, sino con el objetivo de concientizar a las comunidades y pueblos indígenas, usando las ideas que aprendí en la “escuela de cuadros” y en mis clases de Filosofía Política.

.3 Comunidad.

En líneas anteriores hablábamos de lo que era la política y en este apartado ya es sobre la formación de la asociación civil y los trabajos que hemos realizado en las comunidades para cumplir nuestro objetivo social. El objeto de este nuevo proyecto está estrictamente relacionado con la idea de la comunidad, tomando como punto de partida las ideas del gran filósofo Luis Villoro, para hacer posible concientizar a la comunidad. Estas ideas de este gran autor son las que formaron los ideales de este nuevo proyecto de la asociación civil y de qué manera se puede trabajar en las comunidades y con las comunidades.

Nuestra primera labor, como asociación civil fue el ocho de marzo de 2018, el “Día Internacional de la Mujer” en la comunidad de Turícuaro, un pueblo purhépecha, lleno de cultura propia ya que sus tradiciones la hacen ser única, y lo difícil en ese caso es la dominación que ejerce el género masculino o también denominado el *machismo*. Para ello dimos el primer paso, donde llevamos diferentes temas enfocados a las mujeres, su papel en la historia y la importancia de las mujeres indígenas, entre otros temas. Era como una forma de concientizar y el propósito

era que las mujeres purhépecha tuvieran conocimiento de la importancia de su participación en la política, ya que en las comunidades es por medio de “usos y costumbres”, que es un tema aún no definido muy bien. Pero en la cultura purhépecha, generalmente es el hombre quien manda y la mujer solo se somete. Por estas informaciones y las pláticas explicativas, las mujeres de las comunidades son un poco más activas y más responsables en su participación. En esta tarea les mostramos sus derechos y también sus obligaciones por el hecho de pertenecer a la comunidad purhépecha.

Durante ese primer evento del “Día Internacional de la Mujer” llevaba el curso de “Feminismo” impartido por la Dra. Rubí de María Gómez, donde nos habla de la importancia de la mujer en la historia y desde la tradición histórica nunca habían sido reconocidas. Durante las clases se discutía sobre género. Ahí fue donde me llamó la atención ese tema y fue ahí donde decidí llevarlo a la mesa de dialogo, con fin de concientizar que las mujeres son pilares de la sociedad, solo así pudimos dar razón a la comunidad de Turícuaro de que las mujeres son parte muy importante en la comunidad, ya que sin ellas no sería posible la existencia de la humanidad. Ese evento dio resultados: ahora las mujeres sin temor pueden acercarse a una asamblea comunitaria y que ahora sean tomadas en cuenta.

La apuesta es lograr nuestro objetivo social, o sea postular la idea de *sési irekua* (el buen vivir, el saber vivir), que se puede explicar o entender como la responsabilidad de pensar, actuar y trabajar bajo el compromiso y objetivo de lograr la armonía en la unión comunal. Este es el fin último que se persigue tanto en la vida particular como en la vida pública, en donde los representantes e instituciones de la comunidad ejercen la coordinación, mediante la vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades y el disfrute de los merecimientos, así la comunidad es el espacio para lograr dicha realización*. K´uiripueri tsípekua, ireta jimpo jarhasti* que puede traducirse como “la plenitud de la persona, radica en la comunidad”.

Un elemento importante para nuestra reflexión, es la idea de comunidad o mejor conocido en purhépecha como *Ireta*. Por ello, las razones que en el primer capítulo mencionamos, es que nos hace ser propios, ser *sui generis*, es decir, el tener una tradición propia, una personalidad histórica única, como pueblo originario. En mi caso, como parte de los jóvenes que deseamos involucrarnos al servicio de la comunidad purhépecha, así lo reconocemos a partir y desde el pensamiento de Luis Villoro, quien considera que la comunidad puede brindar un ejemplo de organización social en la que no prevalece el desarrollo individual por sobre otros intereses.

Ante esta idea, las comunidades están en cierta forma necesitadas de que participen en las cuestiones "de lo político", para nosotros esa necesidad nos llama a ser activistas antes que "políticos" a la manera tradicional, ya que no se trata de un mero someter, no se trata de repetir los esquemas ya conocidos, sino de recuperar aquello que la gente de las comunidades ha perdido y de que los ciudadanos de las comunidades indígenas se involucren en sus propios problemas, que analicen las propuestas de los partidos, es entonces este nuevo proyecto para trabajar con las comunidades.

Lo que llevó a que la comunidad perdiera la confianza en los políticos tradicionales es que hacían promesas y al final no las cumplían. Por esa razón algunas comunidades decidieron hacer su propia forma de gobierno, y proceder a la elección de un *Consejo Supremo*, así ellos creen garantizar la democracia interna. Ante los difíciles problemas que se presentan en las comunidades, para nuestra asociación es una oportunidad de poder organizar y hacer que las cosas funcionen un poco mejor, pues a eso aspiramos. La comunidad nos dio la confianza de trabajar en ella y esa confianza no puede romperse sin que nomás ahí termine, sino que es un compromiso que hemos establecido con la comunidad.

Uno de los eventos más sobresalientes que cada año realizamos es "el Año Nuevo Purhépecha", o como bien lo llaman "el Fuego Nuevo", es parte de nuestra

labor y objetivo social el de rescatar la cultura de los pueblos originarios; en este caso el del pueblo purhépecha. Ante esto, tomamos elementos filosóficos, como el tema de la identidad, un trabajo y proyecto que estamos llevando actualmente, ya que la identidad cultural, tiene un tesoro oculto que solo la filosofía puede descubrir. La idea de identidad, en lengua purhépecha denominada *Suruku*", significa todos los elementos, históricos, tradicionales, fiestas, comidas, lengua, idearios, que identifican y le dan unas características propias a la cultura purhépecha. Los temas que se impartían eran sobre esas temáticas, solo para identificar la cultura y su relación con una identidad propia, eran las que habían de dialogar con los ancianos, *Tata K´eriicha*, aquel que es conocedor de las tradiciones.

Es nuestra meta a alcanzar el tratar de unificar las comunidades, no someterlas, sino concientizarlas que ante todo, todos somos iguales, con los mismos derechos y con obligaciones. Y esa búsqueda de las comunidades no será más una pura idea sino ayudar a que ellas mismas se determinen por la ruta que quieran caminar y llegar a su destino.

A modo de ilustración con respecto a lo que señala el filósofo Jaime Vieyra: "Sobre el mundo indígena los mexicanos tenemos ya actitudes fijadas pero no conocimientos, menos aún reconocimiento de su alteridad. Se mistifica el pasado remoto indígena, cuyas gloriosas ruinas nos salen al paso por todas partes, pero no se aprecia la altura, el vigor y la profundidad de sus mitos culturales; se desprecia o infravalora a los indios contemporáneos, ocultos en las montañas o bregando en las ciudades, pero no se escucha esa voz que cuestiona la atroz inconsciente de nuestro modo de vida" (Vieyra, 2017, pg. 164).

Las comunidades indígenas tienen institucionalizada la asamblea comunitaria; y las que ha perdido, como el municipio de Cherán, lucha por recuperar y definir que el poder último reside en la asamblea de la comunidad y en sus barrios y no más en los partidos políticos. Hay algunos elementos probados en la práctica de

gobierno indígena, que pueden contribuir a las innovaciones de la idea de "democracia participativa o comunitaria", elementos que han sido pensados por el propio filosofo Luis Villoro y que a nosotros nos permite complementar con las ideas particulares de la experiencia purhépecha:

> a) La sociedad preexiste al individuo. El individuo nace y trascurre en el marco de un horizonte social que lo antecede. La persona moral lo presupone. Hay un sujeto colectivo, histórico, al que pertenece el individuo.[1]

En la comunidad preexistente, en la cultura purhépecha, sería equivalente a lo que se llama *surukua* (la tradición de pertenencia). La persona purhépecha está adscrita a una comunidad de cultura llamada *ireta* (comunidad), en donde se participa desarrollando los elementos de la tradición, recreando su identidad cultural. Aquí la realización de la persona se logra en comunidad. *Enga ireta no jarhaska*, *no ambe mesti k´uiripu* (sin la comunidad nada es la persona).

Así, como señala el autor Luis Villoro, podríamos explicarlo con el término *irekua* (vida en la comunidad). La comunidad que emergió y prosperó junto con la vida humana, donde la vida de las personas tiene sentido, gracias a la convivencia, la solidaridad y sabiduría de la comunidad. *K´uiripuekua ireta jimpo irekuesti* (la persona es fruto de la comunidad, su vida en ella es natural).

En este punto, se llega a que el fin de la comunidad es el bien común en el que se realiza el bien de las personas individuales. Es lo que señala Luis Villoro, que en sus relaciones todos están sujetos a las normas comunes transmitidas de generación en generación y reiterada por la costumbre. En la comunidad, la competencia entre individuos debe reemplazarse por la persecución de un fin propio a todos.

[1] Véase, sobre las diferencias entre las concepciones liberales con las comunitarias, Luis Villoro, *Tres retos de la sociedad por venir,* pp. 50-52.

Este elemento, es lo que también se persigue con el valor de *jarhóajperakua* (la ayuda entre todos), donde prevalece una concepción de la reciprocidad y la colaboración que se traduce en solidaridad tanto interpersonal, intrafamiliar y comunitaria. Además de la solidaridad comunitaria expuesta anterior, este valor se extiende en el ámbito particular como expresión de reconocimiento entre las personas y familia. Así es como funciona una comunidad indígena purhépecha tradicional.

2.4 Acción y compromiso.

Nuestras acciones y compromiso están basados en la confianza que hemos tenido con las comunidades, y el pacto que hemos realizado para trabajar en conjunto. Parte de ese compromiso está la acción de llevar proyectos y respuestas que ninguna otra organización o político ha logrado, un objetivo ciertamente alto, pero que estamos decididos a llevar a cabo.

La acción es lo que nos convierte como organización, porque está la parte del compromiso que tenemos con la gente que confía en nosotros. Por parte de eso, es la que no podemos dejarlo nomas así, a las personas con quienes nos hemos comprometido a ayudar hasta donde nuestras facultades estén por hacerlo.

La reflexión filosófica de Hannah Arendt en su texto *La condición humana*, justamente reflexiona el tema de la acción buscando comprender y explicar la vida del hombre desde la búsqueda de sentido, la idea de igualdad y distinción entre cada ser humano desde lo cual surge la pluralidad. La pluralidad que será, para la autora, la condición primordial para que se dé la acción y el discurso. La acción, así, será entendida como esa condición humana de recrear su propia vida dentro de la pluralidad, de empezar de nuevo, de reinventar la propia vida desde un nuevo comienzo, un nuevo nacimiento de la esfera social. A través de la acción es que se va insertando en ese mundo plural en el cual, el hombre, se da a conocer

tal cual sea, desde su diferencia para, de ese modo, hacerse presente y formar parte de la comunidad humana, no para repetir y ser lo que otros, sino para ser alguien que aparece ante el mundo y no un mero objeto al que se puede tratar como venga en gana, ni un animal del cual se pueda disponer en todo momento sin que tenga voz de reclamo. A través de la acción y el discurso, pues, es que la persona va a existir para el mundo y le va a dar un sentido a este mundo.

Ante ello es una ilustración de lo que puede ser para nosotros la acción, un desarrollo en la humanidad y en este caso, nuestra acción ante una comunidad, ante el pueblo concreto, sobre cuyos ciudadanos tratamos de motivar para llevar hacia ellos estas reflexiones filosóficas.

Las diferentes problemáticas que viven las comunidades indígenas, es por la falta de atención y resolución de demandas por parte del Gobierno de Michoacán, a través de las diferentes administraciones que han tenido ese encargo. Por eso, nuestra asociación civil, se identifica totalmente con la comunidad, como se ha mencionado, esta relación que existe como su nombre lo dice; *ireta* (comunidad o pueblo) van de la mano. Como dice el lema, “Por el pueblo, Para el pueblo”, ya que el mismo gobierno no puede cubrir y atender las necesidades que existen en las comunidades, es la razón de porque somos voz de los pueblos, y ayudar y encaminarlos hacia un buen vivir en comunidad. Somos comunidad y somos “Ireta tsikintskua A.C.”.

CAPITULO 3. ÉTICA Y POLÍTICA

3.1 Virtudes éticas y políticas.

La relación entre la ética y la política ha sido siempre un tema inevitable por una razón esencial: ambas, al menos en su sentido filosófico y desde su propia identidad, tienden al mismo fin: el bien común.

La política, desde Aristóteles, en la obra del mismo nombre y del mismo autor, es considerada el arte del bien común; el ethos, el carácter y el comportamiento atribuible a una comunidad determinada, la acción que persigue un fin, son las características de la política. Por eso, para los griegos, era un sinsentido la existencia de la política sin la ética, porque toda política, debe ser una ética en su desarrollo.

Estas ideas elementales con las que los griegos fundaron la filosofía, la ética y la política, siguen siendo la justificación racional y moral del poder, a pesar de haber sido reiteradamente violentadas por los hechos. No obstante las repetidas violaciones del poder a la razón y la ética, nunca antes, sino hasta ahora, se ha pretendido justificar el poder por el sólo hecho de existir, mutilándolo de todo referente moral, al elevar a la categoría de norma la afirmación de que los hechos son en ellos mismos su propia moral y que lo que es así debe ser.

En eso consiste la Filosofía, y particularmente la Ética, en dar la posibilidad de conferir sentido a su actuar y de adoptar determinada conducta ante las cosas que le ocurren. La libertad, pues, es la posibilidad de decidir entre varias opciones; lo que decía Hegel, la conciencia de la necesidad, y en este sentido es el fundamento de la Ética, entendida como el conjunto de normas o reglas prácticas que dan sentido y caracterizan nuestro accionar. Ética viene del griego *Ethos*, que, como ya dijimos, podríamos traducirse como carácter.

Pero en el pensamiento griego la Ética es la esencia de la Política. La política, para Aristóteles, es el arte del bien común, por lo mismo, un ejercicio obligatorio para todo ciudadano ateniense que como tal debía participar en el reflexionar y en el quehacer de la *polis* griega (Aristóteles, sobre todo en el libro segundo y en el libro séptimo de *La política*).

De esta manera la política no estaba reservada solamente a una cúpula, sino que era parte normal del quehacer de todo ciudadano, cualquiera fuera su función en la sociedad y en el Estado griego. Además Aristóteles pensaba que las virtudes éticas se formaban precisamente en el quehacer político, "la ciudad", la polis, educaba a sus ciudadanos en la actividad común, en la "politeia" (Aristóteles, libro segundo de *La política*, pp. 182-184).

La idea central es la idea de Sócrates porque se ocupaba de cuestiones éticas, de la vida humana, y los testimonios sobre este punto no dejan lugar a dudas. Sócrates pretende que sean los sabios, los virtuosos los que gobiernen la vida humana, porque de la verdad del bien perseguido depende la verdadera bondad del hombre. Sólo el bien verdadero es capaz de hacer bueno al hombre; la condición del bien es su verdad. Sócrates es ético porque comprende el vivir inseparablemente unido al saber, porque su vivir —y sobre todo su morir— es medido por el pensar, por el saber del bien, por la verdad. La enseñanza del autor, nos da mucho que rescatar, ya que en las comunidades indígenas es lo que hace falta un Sócrates, que los ayude a conducir el bien común de todos.

Para Villoro, la tarea de una ética política es determinar cuáles son los valores comunes, dignos de ser estimados por cualquiera, fundar en razones el carácter objetivo de dichos valores y postular los principios regulativos de las acciones políticas para realizarlos.

3.2 Comunidad.

Toda ética política busca el bien común y se caracteriza por tener -al menos- los cuatro principios de acción que a continuación se presentan para el caso de mi comunidad purhépecha. Por ello, esos cuatro principios deben ser relacionados con el concepto de comunidad.

La idea general de Luis Villoro, sobre "Comunidad" según él, "La comunidad se distingue de una sociedad por contrato. La comunidad, en cambio se dirige por el interés del todo. La comunidad tiene por fundamento el servicio, no el cálculo del propio beneficio. Cada quien tiene la obligación de prestar una contribución al bien común".[2] Es el término que se conecta muy bien con "*Ireta*" (Comunidad) en la cultura purhépecha y con la idea del (bien común) del pueblo.

a) Comunidad y justicia.

La parte más injusta que se comete en mi comunidad de Turícuaro, es al elegir las autoridades y a los jefes de tenencia. Ya que no parece haber una persona que pueda hacer el bien por el bien mismo, sino ya todos buscan el poder para sí, y van encima de los demás, a costa de lo que sea para llegar al poder. Este problema desde mi punto de vista es causado por la pérdida de los valores comunitarios de la cultura purhépecha. Por eso, sigue existiendo la necesidad de esa búsqueda de la justicia, y el buen vivir. El problema que tenemos es cuando alguien comete una injusticia, entonces no habrá quien pueda impartir adecuadamente la justicia.

Ya que nadie, o muy pocos, se preocupan por volver a ser justos como postula la idea de Sócrates, quien señaladamente nos enseña a parir ideas, y quien cree

[2] Villoro Luis, (2001) *De la libertad a la comunidad*. México: Fondo de Cultura Económica/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Pg.25-26.

que con el dialogo será la única manera de que podamos resolver y aspirar a la justicia verdadera. Solo hablando con la verdad. Sin las ideas de Sócrates, no podemos hablar de la justicia, porque cabría preguntarnos, ¿Quién es justo y quién no lo es?

Desde Platón entendemos la justicia, que cada quien tenga lo que le corresponde, sea por pertenencia, por méritos, por bien o el castigo por un mal acto. En Turícuaro esta distribución se hacía por usos y costumbres.

En mi comunidad se ha dejado de practicar lo que se conoce como *Jurhimbekua*, como el principio rector que aborda los valores de la vida política purhépecha. Se puede definir como el criterio que guían las aspiraciones personales y colectivas que recaen en las formas de organización y regulación comunitaria, conforme a los intereses y beneficios de la tradición cultural purhépecha.

Rescatar este principio es una de las tareas que estamos llevando acabo con mis compañeros de la Asociación Civil, ya que pensamos que con ello nos garantizará ser justos con el pueblo, y no solo con grupos o familiares, sino con el pueblo.

b) Comunidad e igualdad.

Otro de los problemas que existe actualmente en mi comunidad, son esa falta de igualdad en la que todos puedan incluirse, me refiero a la hora de elección de jefes de tenencia, y representantes de bienes comunales, siendo que en la práctica, aún es muy difícil que se puedan dar estos principios de igualdad ante todos.

La idea de Sócrates es para que exista igualdad, es necesario concientizar, pues solamente no sabemos nada, y que eso que no sabemos, necesitamos hablar con la verdad, y esa verdad nos encaminará en el buen vivir en la comunidad.

Según el discurso fúnebre de Pericles, la democracia griega tenía tres pilares, dos de los cuales tienen que ver con la igualdad. La igualdad ante la ley (isonomia) y la igualdad de opinión (isegoria). (El tercer pilar de la democracia griega era la parresía, que significa hablar franco; Tucídides, en general, el Libro II de la *Guerra del Peloponeso*; pp. 344-345 y 347-348). Estos pilares de igualdad que menciona Pericles no se pueden aplicar directamente a las comunidades purhépecha. El mismo Aristóteles en el parte II de La política, señala los tres casos en los que o todos tienen todo en común, o no tienen nada en común o tienen unas cosas en común y otras no. El tipo de igualdad que mencionan los griegos no se encuentra en las comunidades purhepécha, porque no están estructuradas según el criterio de ciudadanía, sino los mencionados "usos y costumbres" en los que predominan otro tipo de relaciones sociales (tradición, intercambio, etc.). Pero en la medida en que van siendo parte del Estado mexicano se dan estas dos partes: la de la comunidad y la de la ciudadanía. Por eso el reto es cómo juntarlas.

En el pasado las comunidades purhépecha seguían las costumbres establecidas, predichas por los *Tata K´eriicha* (señores sabios). Ni la opinión de los jóvenes ni de las mujeres se tomaba en cuenta. Hoy en día son los profesionistas los que influyen más en la toma de decisiones.

La comunidad como tal, goza de sus tradiciones y vivencias, y esta recuperación que estamos haciendo de los valores, y respeto a los *Tata K´eriicha*, sé que es un poco complejo que todos seamos iguales en la toma de decisiones. Si se perdiera esa idea de los *Tata K´eriicha* entonces perderíamos la historia que le dio origen a mi comunidad. Los valores, así llamados, *kaxumikua*, puedan ser un principio rector de la *surúkua* (tradición o identidad), y ese será el único medio donde lleguemos a buen vivir en la *ireta*, (comunidad). Es uno de los varios propósitos de la Asociación Civil.

c) Comunidad y democracia.

En anteriores capítulos, ya se habló de la democracia, y su función en mi comunidad de Turícuaro. En algunos casos, puede ser difícil aún hacer entender a una persona lo que es la democracia, ahora, las vías que se tienen al elegir a sus representantes son por medio de poder, dinero y ambición. Las ideas del pasado se han olvidado, pero pueden y deben ser rescatadas.

No quiero repetir mucho de lo que ya se dijo en los anteriores capítulos. La idea de democracia, está centrada actualmente en los partidos. Pero también podemos pensar la democracia desde la comunidad.

Un elemento de democracia comunitaria, son las asambleas, que aún se conservan en algunas localidades purhépecha. La asamblea no es un mecanismo de elección de representantes, sino que es la comunidad en acto, recrea la propia identidad y el sentido comunitario en general.

Es la gran tarea que también lo estamos haciendo conjuntamente con nuestra Asociación en estos días, ya que es de suma importancia a una persona purhépecha, porque sin ello vamos a perder nuestras tradiciones, toda nuestra idea de lo que significa el buen vivir.

d) Comunidad y determinación.

En la actualidad las comunidades quieren su autonomía, aun cuando no saben lo que significa ser autónomo. Y creen que con eso van a resolver todos sus problemas que vive la meseta purhépecha. Una vez, mencione en una ponencia, a la que me habían invitado a participar, sobre el tema de autonomía, y tomando siempre la idea de Luis Villoro, para ser autónomo necesitamos contar a lo menos, con las siguientes partes; tierra, geografía, mayor número de habitantes, y suficiente alimentación, y fuentes de empleo. Sólo cumpliendo con estas partes, entonces puede ser autónoma una comunidad o pueblo. Si no se cuenta con eso, ¿cómo se puede ser autónomo?, (Villoro, 1998, pg.117)

Puestas en tela de juicio, solo hay dos cosas que suelen confundirse, “autonomía” y “determinación”, y lo que realmente quiere una comunidad es su determinación, y que se le reconozca como tales, y esa idea de autonomía queda lejos, es sólo una idea teórica, aunque en algunas comunidades se presuma de que son autónomos, aun cuando están recibiendo recursos del gobierno, he ahí la gran contradicción de los llamados “autónomos”.

Entonces se aclara que las comunidades buscan su determinación, y reconocimiento, y solo así, ya gozarán de sus llamados “usos y costumbres”. Es donde volverá a ser como pueblo y comunidad, es tarea de todos que vivimos en comunidades a concientizar y guiarlos por donde es que tienen que caminar. Siempre lo digo, las comunidades no son tontas, sino que al contrario se han desviado por intereses personales, y se olvidaron que tenían que cuidar a la comunidad como se dice en purhépecha, en *Marhuspikua*, en el servicio.

Todo lo anterior se encuentra en relación con una propuesta de Ética Política, elaborada por el Dr. Celerino Cruz Felipe, originario de la comunidad de Comachuén, quien ha elaborado la estructura de *surúkua* (identidad o prolongación), con sus cuatro ejes rectores, que expondré a continuación como reflexiones finales de este trabajo.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se rescatan las ideas del filósofo mexicano Luis Villoro para conceptualizar la idea de la comunidad y dejar en claro que junto con ella perviven valores comunitarios cuyo interés no son de carácter individualista sino de tipo comunitario. Con lo anterior se ha pretendido demostrar que las culturas indígenas, como lo sostenía Luis Villoro, lejos de representar un folklorismo turístico, tienen un cúmulo de saberes y conocimientos que si son tomados en cuenta pueden marcar la diferencia entre una sociedad que garantice la vida y una que sea apología del apocalipsis.

Así como este siguiente diagrama, que ha realizado el Dr. Celerino Cruz Felipe, que desde entonces era docente de la Facultad de Filosofía de la UMSNH. Este diagrama lo ha expuesto en los talleres que imparte sobre la Cultura Purhépecha. De esta manera, para llegar a conformar e integrar una base teórica que constituyan los *Elementos de la identidad purhépecha*, el maestro antes mencionado se ha dedicado a identificar un conjunto de principios rectores que nos permitan una aproximación y poder entender la cosmovisión y las concepciones indígenas, en el caso de la etnia purhépecha para así definir su identidad y su reconocimiento. La tradición, el pensamiento y el lenguaje se interrelacionan, son partes que se imbrican para conformar lo que llamaré el conocimiento purhépecha. Este diagrama lo retomo para explicar y hacer mi interpretación, en la búsqueda de los fundamentos de la Ética Política.

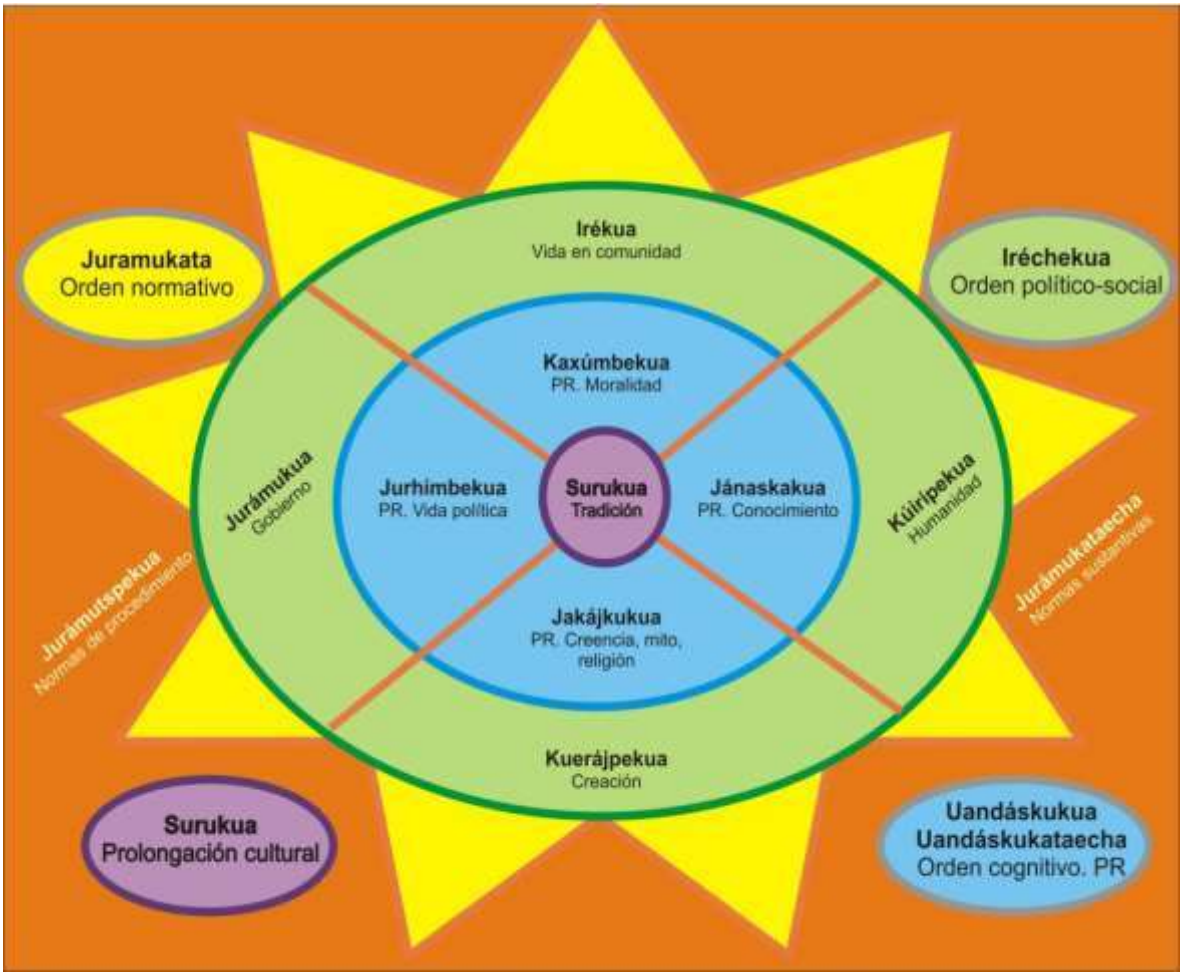

Ilustración 1. *Surúkua*, tradición o cultura. (Elaboración del Dr. Celerino Cruz Felipe).

Con esta propuesta pretendo mostrar que la *surúkua* es equivalente a la "tradición", porque por este medio podemos conocer las formas ideológicas que se transforman en una realidad que se materializa en una comunidad o un pueblo. Así, como la lengua y el pensamiento va de la mano, están íntimamente relacionados, son las condiciones o ideas rectoras que nos ayudan a mantener la unidad y la convivencia entre personas iguales por su historia y procedencia.

En la búsqueda de las fuentes y elementos de la identidad purhépecha, se pueden identificar por lo menos cuatro esferas que forman la estructura de la identidad: 1) La esfera ideológica de la tradición. 2) La esfera cognitiva, 3) La esfera del orden político-social, 4) la esfera normativa.

Comprendemos que la concepción y práctica de la *surúkua*, la idea de la tradición, se fundamenta con algunos principios rectores que guían esa prolongación cultural, los cuales representan las fuentes de creación y recreación del pensamiento originario, y por ende, sustentar la *surúkua*. Solo hemos seleccionado la tercera esfera *Irekua* (vida en comunidad).

En esta tercera esfera, encontramos el orden político-social, el cual abordamos bajo el concepto de *iréchekua*, orden que se despliega en cuatro planos de compresión y practica como son; *kuerajpekua* (creación), *k´uiripuecha* (ser humano, biológico, espiritual y social), *irekua* (vida en comunidad) y *jurámukua* (gobierno). Considero que los principios rectores, a la vez son referencias epistemológicas que permiten fundamentar las explicaciones sobre las cosas, fenómenos y problemas que se cuestionan desde la vida social, y por ende, fundamentar un orden político. Es la que enfrenta a los problemas reales de la vida en comunidad, recurren a los conceptos fundamentales para su orientación o reorientación, para su interpretación o reinterpretación, para su creación o recreación. Solo un elemento que aún pervive en la comunidad es:

Irekua, como la vida política y las morales de convivencia en comunidad, regida bajo las concepciones, interpretaciones y ejercicio de la pertenencia a una comunidad de cultura, el “ser purhépecha”, el aspecto subjetivo de la voluntad y deseo de continuidad en la tradición, a partir del cual, nace la convivencia para asumir los roles de conducta dentro de la comunidad, los papeles a partir del género, el estado civil, la familia, las generaciones, los cargos, la sucesión y transmisión de los valores y conocimientos etc., cuyo elemento y valor se sustenta desde el principio rector de *Kaxúmbekua* (la moralidad sustantiva y procedimental).

En esta dimensión llegamos a *sesí irekua ka sesí pajparakua* (bien común y bien vivir). Entonces la filosofía se torna útil en la medida en la cual nos capacita para conversar razonablemente entre nosotros y es la única que fomenta los valores como la tolerancia, la esperanza, la responsabilidad social, la solidaridad, el respeto mutuo, la honestidad y por sobre todas las cosas, la confianza en el otro

que nos permitirá tejer lazos de hermandad entre nosotros**.** Gracias a la voluntad de escucha que la sostiene, su acción que sea profundamente demócrata puesto que busca capacitarnos para que alcancemos como seres del pueblo a dialogar, como ciudadanos a participar en nuestros espacios más cercanos siempre buscando alcanzar en la conversación mutua mayores niveles de transparencia, empatía y reciprocidad.

A su vez, se trata de que podamos resolver con *prudencia* y equidad nuestras diferencias, carencias y conflictos sociales porque buscamos sentir y vivir nuestra reflexión humanamente, es decir, construirla y desarrollarla siempre en favor de lo humano, de su reconstrucción, a favor de los pueblos indígenas**.**

En esta línea de pensamiento, la reflexión filosófica nos sensibiliza, nos acerca aún más entre nosotros porque humanizar el mundo implica eliminar con nuestra labor reparadora el dolor social de los más necesitados y disminuir en nuestras sociedades las desigualdades estructurales que nos separan a los unos de los otros. Toda esta labor es lo que pretende hacer la asociación civil.

Pero también es importante recalcar lo que se llama en la comunidad, los "comuneros" que hacen el pueblo. Bajo estas condiciones, la estructura interna de la comunidad comienza a redefinirse partiendo siempre de la asamblea general como núcleo central de la política local. Ello repercute en la definición misma de quién es considerado "comunero". Mientras que hasta entonces la condición de comunero era hereditaria, la recreación de las estructuras intralocales a partir de la asamblea que somete el estatus de comunero a la participación en los asuntos de la comunidad. Se consideran comuneros a toda gente que sea originario del lugar, que se manifieste en la participación de actividades comunales (faenas y otras tantas actividades que se realizan en la comunidad), defienda sus recursos naturales, estar registrado en el Censo Comunal, asistir a las asambleas comunales.

BIBLIOGRAFIA

Arendt, Hanna. (2009), *La condición humana*, 5° reimpres.-Buenos Aires, Paidós.

Aristóteles. *La política* (1998). En *Ética nicomaquea* y *La política*. Porrúa. México.

Platón, (1999), *La república*, Edit. Edicumunicación, s. a. España.

Tucídides. *Guerra del Peloponeso.* Tomo I. (2006). Gredos. Barcelona.

Villoro, Luis. (2017) *Tres retos de la sociedad por venir.* México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición.

Vieyra, Jaime, (2017), *México: utopía, legado y conflicto*, Edit. Jitanjáfora Morelia, Red Utopía, A. C.

Villoro, Luis. (2001), *De la libertad a la comunidad*. Fondo de Cultura Económica/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. México.

Villoro, Luis, (1998), *Estado plural, pluralidad de culturas*, Ed. Paidós, 1° Edición, México.

Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.